

CONVOCATORIA DE EMPLEO				
REFERENCIA	FECHA DE APERTURA	FECHA DE CIERRE		
COHORTE CANTABRIA	12/01/2026	21/01/2026		
PERFIL DEL CANDIDATO				
REQUISITOS EXCLUYENTES: (1)				
TITULACIÓN	FP de Grado Superior o Equivalente: Documentación y Administración Sanitaria (aportar justificación con la candidatura)			
EXPERIENCIA	Experiencia en gestión administrativa de cohortes poblacionales (aportar justificación con la candidatura)			
DATOS DE CONTRATACIÓN				
TIPO DE CONTRATO	FECHA DE INCORPORACIÓN PREVISTA	JORNADA		
Contrato de actividades científico-técnicas (artículo 23.bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la ciencia, la Tecnología y la Innovación)	17/02/2026	Completa. 1575 horas anuales (aprox. 35 h/semana)		
REMUNERACIÓN ANUAL BRUTA	DURACIÓN ESTIMADA			
19.410,55 €, sin perjuicio de la actualización que, con carácter básico, se establezca en la legislación estatal para 2026.	Indefinido (vinculado a la duración del proyecto o a la financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad)			
CENTRO DE TRABAJO	SERVICIO / DEPARTAMENTO			
IDIVAL/HUMV	COHORTE CANTABRIA			
DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO				
PUESTO DE TRABAJO				
Técnico/a de apoyo a la investigación				
FUNCIONES				
<ul style="list-style-type: none"> • Atención de los participantes en recepción y tareas administrativas vinculadas • Llamadas de citación de voluntarios, cambios de cita y recordatorios • Recogida de datos y registro en bases de datos (REDCap) • Cumplimentación de cuestionarios presencialmente con los participantes o por vía telefónica y registro en RECCap • Gestión de consentimientos informados • Gestión y manejo de los datos recogidos con pulseras de actividad • Otras tareas de apoyo a los equipos de Call Center y recepción, Documentación y Coordinación 				
INVESTIGADOR PRINCIPAL / RESPONSABLE	GRUPO DE INVESTIGACIÓN / ÁREA	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN		
Dr. Marcos López Hoyos	COHORTE CANTABRIA	COHORTE CANTABRIA		
PROCESO DE SELECCIÓN				
FASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN (2)		BOLSA DE EMPLEO		



<p>1. Admisión de solicitudes 2. Fase de concurso. 3. Fase de entrevista 4. Informe del Tribunal 5. Resolución</p> <p>Nota: para que los candidatos sean valorados a efectos de contratación y bolsa de empleo deberán tener una puntuación total mínima de 30 puntos.</p>	NO		
TRIBUNAL DE SELECCIÓN			
<ul style="list-style-type: none"> Presidente: Marta Díaz Martínez, Coordinadora del proyecto Vocal: Ana Peleteiro Vigil, Coordinadora del proyecto Vocal y secretaria: María José Marin, Coordinadora de SSTT de IDIVAL 			
TABLA DE PUNTUACIÓN DE MÉRITOS			
MÉRITO	EVALUACIÓN	VALORACIÓN	MÁXIMO
Experiencia en recepción de participantes y gestión de Consentimientos Informados para estudios de investigación	Curricular (especificar tiempo)	Cumplimiento del mérito	3-9 meses: 7 puntos Más de 10 meses: 15 puntos
Experiencia previa en atención telefónica y citación de participantes para estudios de investigación	Curricular (especificar tiempo)	Cumplimiento del mérito	3-9 meses: 7 puntos Más de 10 meses: 15 puntos
Manejo de REDCap	Curricular (especificar tiempo)	Cumplimiento del mérito	3-9 meses: 7 puntos Más de 10 meses: 20 puntos
TABLA DE PUNTUACIÓN TOTAL			
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA POR MÉRITOS		50	
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA EN ENTREVISTA		50	
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA		100	

(1) No subsanable

(2) Ver duración de cada fase en el documento “Proceso de Selección”

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018 se le informa que el responsable del tratamiento de sus datos personales es la FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN MARQUES DE VALDECILLA (IDIVAL), sus datos serán tratados con la finalidad de ser tratados en la medida en que fueran necesarios o convenientes para el desarrollo de la relación jurídica establecida entre las partes. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad o limitación del tratamiento, dirigiéndose a la FUNDACIÓN IDIVAL en la siguiente dirección: AVDA. CARDENAL HERRERA ORIA, S/N 39007, SANTANDER. Más información en www.idival.org/es/Política-de-Privacidad

Santander a fecha de la firma electrónica

Fdo. Francisco Galo Peralta Fernández

